

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

Informe de evaluación externa

Centro: Facultad de Comunicación y Relaciones
Internacionales Blanquerna

Universidad: Universidad Ramon Llull

Fecha de la visita: 6 y 7 de febrero de 2017

ÍNDICE

Informe de evaluación externa	1
A. Introducción	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C1. Calidad de los programas formativos	8
C2. Pertinencia de la información pública	10
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	11
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	13
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	15
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	16
D. Resultado de la evaluación	19
E. Propuestas de mejora	¡Error! Marcador no definido.
F. Acta de envío del informe externo	22

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna
Sede:	Plaça Joan Coromines, 08001 Barcelona
Código:	08070076
Tipología:	Privado
Universidad:	Universitat Ramon Llull (URL)

Titulaciones evaluadas (datos del curso 14-15)

2502700- Graduado o Graduada Relaciones Internacionales

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	2012	2012-2013	75	66	Presencial

4313823- Máster Universitario en Periodismo avanzado. Reportерismo.

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	2013	2013-2014	20		Presencial

4313829- Máster Universitario en Estrategia y Creatividad Publicitarias

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	2013	2013-2014	20	17	Presencial

4313837- Máster Universitario en Ficción en Cine y Televisión. Producción, guion y realización.

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	2013	2013-2014	20	20	Presencial

2. Composición del comité

El Comité de Evaluación Externa (CEE) para este procedimiento de acreditación se ha dividido en dos partes, una para la evaluación del título de Grado en Relaciones Internacionales, y otra para la evaluación de los tres títulos de máster:

Subcomité A: Títulos de máster

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente	Rafael Calduch Cervera	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Universidad Complutense de Madrid
Vocal académico	Andreu Casero Ripollés	Comunicación Audiovisual	Universitat Jaime I
Vocal académico	José Luis Sánchez Noriega	Historia del Cine	Universidad Complutense de Madrid
Vocal profesional	Mariona Huguet	Periodismo	Freelance
Vocal estudiante	Marc Chica José	Cine y Medios Audiovisuales	Escola Superior de Cinema i Audiovisuals de Catalunya
Secretaria	Beatriz Porras	Metodología de Evaluación	Universidad de Cantabria

Subcomité B: Grado

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente	Rafael Calduch Cervera	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Universidad Complutense de Madrid
Vocal académico	Pilar Pozo Serrano	Derecho Internacional	Universitat de València
Vocal profesional	Lourdes Romero	Relaciones Internacionales-Periodismo	Esglobal
Vocal estudiante	Laura M. González Laso	Derecho Internacional y Relaciones Internacionales	Universitat de Barcelona
Secretaria	Beatriz Porras	Metodología de Evaluación	Universidad de Cantabria

3. Objetivo del informe

El objetivo de este informe es la evaluación externa de las titulaciones de Grado en Relaciones Internacionales (GRI); Máster Universitario en Periodismo Avanzado, Reporterismo (MUPAR); Máster Universitario en Estrategia y Creatividad Publicitarias (MUECP), y Máster Universitario Ficción en Cine y Televisión, Producción, Guion y Realización, de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna (FCRIB) de la Universidad Ramon Llull, como parte del proceso de acreditación de los títulos universitarios oficiales, y tiene esencialmente dos finalidades:

La primera, comprobar el despliegue de las titulaciones evaluadas en relación a lo descrito en las memorias de verificación correspondientes, y valorar los resultados de este despliegue desde el punto de vista de los indicadores de tipo académico y de satisfacción de los principales grupos de interés. En este informe se presentará una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación, realizada a partir del autoinforme presentado por la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna (FCRIB) para la acreditación, las evidencias aportadas para justificar las valoraciones realizadas en el autoinforme, y la visita del CEE al centro.

La segunda finalidad de este informe es ayudar a las titulaciones evaluadas a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado, mediante el reconocimiento de buenas prácticas y la propuesta de acciones para la mejora.

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. Descripción del proceso de evaluación.

El proceso de evaluación se ha desarrollado siguiendo el procedimiento definido por AQU en la **Guía para la acreditación de las titulaciones de Grado y Máster**. De acuerdo con este modelo, la evaluación se realiza a nivel de centro y el informe de visita externa relacionado se produce también a nivel de centro. En este caso concreto la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna de la Universidad Ramón Llull, ha presentado a evaluación para la acreditación cuatro títulos oficiales, uno de grado y tres másteres universitarios, y este informe de evaluación externa se refiere a los cuatro títulos, haciendo mención específica a uno u otro cuando es necesario.

De acuerdo con el calendario acordado con AQU, la FCRIB presentó la documentación para la acreditación y las evidencias asociadas el 13 de octubre de 2016. Revisada la documentación por el presidente y la secretaria del CEE, se acordó que no era necesario hacer una visita previa de éstos al centro, considerando que la información disponible era en general suficiente, y que las dudas planteadas, aclaraciones, o nuevas evidencias solicitadas podrían obtenerse sin necesidad de esa visita.

En una segunda fase, con fecha 7 de diciembre de 2016, el presidente Rafael Calduch y la secretaria Beatriz Porrás revisaron detalladamente el autoinforme y las evidencias aportadas por la FCRIB para la acreditación de los títulos, y elaboraron el Informe de Revisión de Evidencias, IRAE, en el que se solicitaba completar o explicar con más detalle algunos aspectos del autoinforme, o aportar nuevas evidencias.

En contestación a este primer informe la FCRIB, con fecha 21 de diciembre de 2016, presenta una nueva versión del autoinforme para la acreditación junto con un “Documento explicativo” sobre las nuevas evidencias aportadas o justificadas, que dan respuesta a las solicitudes del IRAE. Como resultado de este intercambio de información, quedó cerrada la agenda para la visita al centro del CEE.

Por último, previo a la visita, la FCRIB propuso una lista de personas que participarían en las audiencias del CEE.

La visita del Comité de Evaluación Externa se realizó en varias jornadas:

El día 5 de febrero de 2017 el subcomité A del CEE se reunió en una primera sesión de trabajo, en Barcelona, para poner en común las observaciones de los distintos miembros del comité, y organizar las preguntas, objetivos y métodos de las entrevistas con los distintos grupos de interés. Y realizó la visita a la FCRIB el día 6 de febrero, como estaba previsto en el calendario acordado con la Universidad, con la siguiente agenda de trabajo:

6 de febrero de 2017	
Horario	Actividad
9.30-9.45	Trabajo previo del CEE
9.45-11.00	Entrevista con el equipo directivo y coordinadores MUECP; MUPAR y MUFCT
11.00-11.30	Entrevista con el CEI
11.30-12.00	PAUSA
12.00-12.30	Entrevista con estudiantes (MUECP)
12.30-13.00	Entrevista con estudiantes (MUPAR)
13.00-13.30	Entrevista con estudiantes (MUFCT)
13.30-14.00	Visita a las instalaciones
14.00-15.30	COMIDA
15.30-16.15	Entrevista con profesorado (MUECP)
16.15-17.00	Entrevista con profesorado (MUPAR)
17.00-17.45	Entrevista con profesorado (MUFCT)
17.45-18.00	PAUSA
18.00-18.45	Entrevista con titulados (MUECP, MUPAR, MUFCT)
18.45-19.30	Entrevista con ocupadores (MUECP, MUPAR, MUFCT)

Con una agenda similar, el día 6 de febrero de 2017, el subcomité B del CEE se reunió en una primera sesión de trabajo, en Barcelona, y realizó la visita a la FCRIE el día 7 de febrero, con la siguiente agenda de trabajo:

7 de febrero de 2017	
Horario	Actividad
9.00-9.45	Trabajo interno CEE
9.45-10.15	Entrevista con el coordinador (GRIN)
10.15-11.00	Entrevista con estudiantes (GRIN)
11.00-11.30	PAUSA
11.30-12.15	Entrevista con profesorado (GRIN)
12.15-13.00	Entrevista con titulados (GRIN)
13.00-13.45	Entrevista con ocupadores (GRIN)
13.45-15.00	COMIDA
15.00-15.30	Audiencia abierta
15.30-17.00	Trabajo interno del CEE
17.00-17.30	Presentación Informe Preliminar

2. Valoración de la calidad de autoinforme

La documentación presentada para la acreditación se puso a disposición del CEE a través de la plataforma de evaluación AVALUA de AQU. La Universidad Ramón Llull facilitó además una clave de acceso para los miembros del comité de evaluación, con el fin de facilitar la consulta de todas las evidencias asociadas al proceso de acreditación, organizadas en la “web de acreditación” de la FCRIB con distintos niveles de restricción de acuerdo a las condiciones definidas en el propio sistema de garantía de calidad de la URL para la difusión pública de la información <http://acreditacio.blanquerna.edu/fcri/>

La estructura del autoinforme es adecuada, dando respuesta a cada uno de los criterios y dimensiones fundamentales para la evaluación, y facilitando el acceso a las evidencias disponibles que avalan el análisis presentado en cada capítulo.

Debe señalarse que la evaluación para la acreditación se basa en los datos del curso 2014-15. En ese curso no se impartió el “Master en Periodismo Avanzado. Reporterismo”. Cuando ha sido conveniente se ha tenido en cuenta, tanto para este título como para el resto, la información aportada por el centro de otros cursos académicos.

3. Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación.

No ha habido ninguna incidencia destacable durante el proceso de evaluación.

4. Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.

El CEE valora muy positivamente la actitud de la comunidad en relación al proceso de evaluación. Ha contado en todo momento con la colaboración y la excelente disposición del equipo de dirección y de la Oficina de Calidad de la FCRIB, y su máximo interés por solucionar cualquier duda. También se valora positivamente la participación de los estudiantes y titulados, y la del profesorado, que ha mostrado su interés en responder a las preguntas de los miembros del comité.

Por último, el CEE quiere agradecer la participación de representantes del mundo profesional, que han dedicado su tiempo a atender las dudas y preguntas de los miembros del comité con la mejor disposición, y han mostrado sin ninguna duda su apoyo a la Facultad y el valor de las titulaciones que en ella se imparten desde el punto de vista profesional.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El perfil de competencias y nivel formativo de las titulaciones evaluadas que imparte el centro están especificados en las memorias de verificación, y son consistentes con los requisitos de las disciplinas y con los niveles formativos correspondiente del MECES.

El criterio SE ALCANZA

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Tal y como se ha especificado en el proceso de verificación y las posteriores modificaciones, el Plan de Estudios y la estructura del currículo de las cuatro titulaciones son coherentes con los perfiles de competencias y objetivos de cada una de las titulaciones.

En el autoinforme la FCRIB describe pormenorizadamente las actuaciones que ha llevado a cabo para corregir los puntos débiles puestos de manifiesto en el proceso de verificación de los títulos. En el caso del Grado en Relaciones Internacionales se ha explicitado mejor el plan de estudios y el conjunto de asignaturas que constituyen cada una de las materias que lo conforman.

El criterio SE ALCANZA

1.3 La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con el establecido por la titulación. El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por las titulaciones. Ha llamado la atención del CEE el hecho de que en los títulos de máster la gran mayoría de los estudiantes matriculados provienen de otras universidades distintas a la propia URL.

Se valora positivamente la realización de una entrevista personal a los estudiantes que solicitan el acceso a los distintos títulos, como un medio para asegurar que su perfil se adecua a las características de éstos, así como el examen de los conocimientos de inglés para los alumnos que

acceden al Grado de Relaciones Internacionales dado el carácter bilingüe de su proceso de formación.

El criterio SE ALCANZA

1.4 Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados.

La estructura de coordinación definida en el SGIC es adecuada, y la percepción sobre su funcionamiento en la revisión de las evidencias y las conversaciones durante las audiencias con estudiantes y profesores confirma su eficacia en todos los títulos evaluados.

El criterio SE ALCANZA

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Desde la dirección del centro se proporciona formación específica a los profesores para garantizar la aplicación de la normativa de la Universidad, como por ejemplo en la actuación frente al plagio, así como la normativa de evaluación.

El criterio SE ALCANZA.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 Se ofrece información exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.

La información relativa al desarrollo y resultados del programa formativo de todas las titulaciones es adecuada, está actualizada y es accesible a los futuros estudiantes y a los agentes de interés del sistema universitario nacional. Toda la información se encuentra accesible en catalán, castellano e inglés.

El criterio SE ALCANZA EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA

2.2 La institución publica información actualizada, agregada, accesible y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Los estudiantes pueden acceder cuando lo necesiten a la información sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje previstos. Además, el despliegue informativo en las redes sociales de la FCRIB facilita el acceso público a todas las actividades que se desarrollan en el centro, acercándola a todos los grupos de interés.

Los informes de seguimiento relacionados con el desarrollo de las titulaciones son públicos y fácilmente accesibles, mediante el diseño de una web específica, la web de acreditación.

Así mismo es muy valiosa la información orientada a egresados en una página web específica con acceso a actividades, bolsa de trabajo y ofertas de empleo, la utilización de redes sociales específicas, el contacto mediante boletines y correo electrónico, etc.

El criterio SE ALCANZA EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA

2.3 La institución publica y difunde de manera exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas, que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

La web de acreditación permite el acceso público a toda la información derivada del SGIC de una forma sencilla y directa.

El criterio SE ALCANZA EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.

El SGIC está diseñado siguiendo el modelo AUDIT con aspectos específicos distintos para grado o máster, y cuenta con todos los procesos necesarios para garantizar el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de los títulos de la URL. Los informes anuales de seguimiento de los títulos evaluados permiten un análisis completo de su desarrollo. La implantación del programa DOCENTIA muestra la madurez del sistema de garantía de calidad.

El criterio SE ALCANZA

3.2 El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.

EL SGIC recoge información sobre resultados académicos y satisfacción de los distintos grupos de interés. Los resultados de aprendizaje se vienen registrando de forma adecuada, con lo que se facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, y se posibilita su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos. Los informes de seguimiento se han plasmado de forma adecuada en planes de mejora. También se dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En el GRIN, el SGIC incluye una encuesta dirigida específicamente a estudiantes de primer curso, y otra dirigida a estudiantes de cuarto curso.

La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción es relativamente baja.

El criterio SE ALCANZA

3.3 El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del mismo SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite trazar los cambios realizados. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en

planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.

El SGIC de la FCRIB se revisa periódicamente, dando lugar a acciones de mejora sobre el propio sistema de calidad. Aunque en el autoinforme presentado no se aclara el papel de los distintos grupos de interés en este aspecto de la mejora del propio sistema de calidad, durante las audiencias realizadas el CEE pudo conocer las formas de colaboración de algunos grupos de interés, como por ej. el de los egresados.

El criterio SE ALCANZA EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

4.1. En el Grado en Relaciones Internacionales:

El profesorado dispone de las cualificaciones y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de la docencia. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

La cualificación académica e investigadora del profesorado que imparte docencia en el GRIN es adecuada, lo que se aprecia en la carga docente asumida por profesores doctores y no doctores que se encuentra distribuida en torno al 50 %. Dada la importancia que se le atribuye a los idiomas en la formación de los estudiantes de esta titulación, el CEE ha valorado positivamente la cualificación lingüística del profesorado que imparte las asignaturas obligatorias de inglés, árabe y francés.

Aunque en general el profesorado que asume la supervisión de los TFG y las prácticas académicas externas posee la cualificación académica necesaria para desempeñar sus funciones, el CEE ha apreciado que la ausencia de unos criterios objetivos claros y preestablecidos para la asignación de las actividades de tutoría y evaluación, como por ej. las líneas de investigación del profesor, su dedicación docente, etc., dificulta el progreso hacia la excelencia.

El grado de satisfacción de los estudiantes del GRIN con la competencia del profesorado y su dedicación docente, en general, es positiva y ligeramente superior a la media de la Facultad, siendo especialmente alto en el caso de las prácticas académicas externas. No obstante, también se pudo apreciar que en alguna de las asignaturas seleccionadas para su evaluación por el CEE, por ej. Foreign Policy, la baja valoración de los estudiantes traducía la necesidad de introducir mejoras en su docencia.

En los másteres:

El profesorado dispone de las cualificaciones y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de la docencia. La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

La cualificación académica e investigadora del profesorado junto con una experiencia profesional acreditada, en su caso, justifican una valoración positiva. En cuanto al número de profesores

doctores durante el curso 2015-2016 el MUECP contaba con un 88,8 % de los que el 60,8 % estaban acreditados, en el MUFCT estos porcentajes eran del 80% y el 58,3% respectivamente y ascendían al 82,6 % y al 63,1 % de acreditados en el MUPAR.

Una parte mayoritaria del profesorado de los Másteres participa activamente en proyectos de investigación y la trayectoria de sus currículum acredita publicaciones y aportaciones científicas relevantes en sus respectivas áreas de especialización.

Las evidencias demuestran la satisfacción general de los estudiantes con la docencia de los tres másteres evaluados, con una valoración media en todos ellos superior a 7 puntos sobre 10. El MUFCT es el que recibe una mejor valoración docente de los alumnos con un 7,30.

El criterio SE ALCANZA

4.2 La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesorado son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El profesorado que imparte docencia es suficiente en número y posee la cualificación académica, investigadora y/o profesional requerida para garantizar el proceso de formación-aprendizaje de las cuatro titulaciones.

Aun así, el CEE recomienda que la FCRIB incremente el número de profesores permanentes en el GRIN ya que la carga docente asumida por el profesorado no permanente alcanza el 73 % del total. La finalidad es afianzar la estabilidad académica de esta titulación y seguir avanzando en la mejora de la calidad pedagógica que ya se ha alcanzado.

El criterio SE ALCANZA

4.3 El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.

La FCRIB dedica un importante esfuerzo al apoyo al profesorado, facilitando la participación en proyectos de investigación internacionales y los procesos de acreditación para la carrera docente. La creación prevista de un instituto de investigación en comunicación y relaciones internacionales será un factor importante en el apoyo al desarrollo de la actividad del profesorado, tanto del grado como de los másteres.

El criterio SE ALCANZA EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial (PAT) como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza–aprendizaje, tal como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico. El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente en las necesidades de los estudiantes. Hay un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...) son muy adecuadas. Hay un elevado grado de satisfacción, tanto de los estudiantes como de los tutores, con los servicios de orientación académica y profesional.

El PAT y el trabajo en Seminarios en pequeños grupos es muy valorado por estudiantes y profesores.

Las prácticas en empresas son un buen recurso para acercar a los estudiantes al mundo profesional. Además, la FCRIB dispone de un plan de acción encaminado a facilitar la inserción laboral de los titulados. Este plan es especialmente bien valorado por los estudiantes de Grado, y de los másteres en Estrategia y Creatividad Publicitaria, y en Periodismo Avanzado. Reportерismo.

El Servicio Alumni es muy bien valorado por estudiantes y egresados.

El criterio SE ALCANZA EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA

5.2 Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas). Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan una cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Los recursos materiales son adecuados. La valoración de los servicios e infraestructura por parte de los estudiantes y profesores, recogida en las encuestas de satisfacción, es muy elevada.

El criterio SE ALCANZA

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1

Con respecto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

TFG / TFM: Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido por la titulación. La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

PRÁCTICAS EXTERNAS: Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Las actividades de formación y evaluación de las cuatro titulaciones resultan adecuadas y coherentes con los perfiles de formación requeridos en cada una de ellas. En efecto, en el GRIN se combinan las actividades formativas teóricas y prácticas, así como el desarrollo de los conocimientos y competencias en el uso de idiomas adicionales a los de impartición de la docencia del título.

En cuanto a las titulaciones de MUPAR, MUECP y MUFCT se constata una adecuada formación teórico-práctica, dirigida a la adquisición de conocimientos y competencias especializadas en sus respectivos ámbitos profesionales, que se completa con la necesaria orientación investigadora.

Para la valoración de los resultados de los procesos de formación y los indicadores académicos y laborales de las distintas titulaciones, el CEE procedió a completar los datos e informaciones recogidos en el informe de autoevaluación, las evidencias y los indicadores académicos y laborales con las obtenidas en las audiencias con los distintos grupos de interés. Conviene señalar que en el caso del GRIN las informaciones aportadas por los egresados y empleadores fueron especialmente relevantes ante la ausencia, por su reciente implantación, de unos indicadores laborales plurianuales como en el caso de los Másteres. Ambos colectivos valoran muy satisfactoriamente la prácticas externas como actividades formativas del título, así como las actividades desarrolladas en seminarios, y el laboratorio de proyectos que permite a los estudiantes desarrollar sus propias ideas para preparar un verdadero proyecto que pueda presentarse en el ámbito profesional, más allá del puramente académico.

De acuerdo con la totalidad de la información disponible el CEE considera que el nivel de satisfacción con la titulación tanto de los alumnos como de los egresados es satisfactorio, siendo especialmente alto respecto de las prácticas académicas, y se corresponde con los buenos resultados académicos.

El criterio SE ALCANZA

6.2 La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. El sistema y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizajes.

TFG / TFM: Los TFG se supervisan y evalúan con evaluados con criterios adecuados.

PRÁCTICAS EXTERNAS: Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

El criterio SE ALCANZA

6.3 La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

En el caso del título de Grado, la discrepancia entre estas evidencias y los datos de algunos de los indicadores académicos, como la baja tasa de graduación y la alta tasa de abandono por cohorte, fueron objeto de un tratamiento específico en las audiencias con los grupos de interés. El CEE acepta las informaciones y explicaciones aportadas en las audiencias respecto de la primera y única promoción de egresados que ha podido ser evaluada. No obstante, considera que este aspecto de los resultados de la titulación deberá ser objeto de especial atención por parte del SGIC durante los próximos cursos.

En relación con el MUECP las encuestas de evaluación de estudiantes y egresados son satisfactorias, en concordancia con las bajas tasas de abandono y las altas tasas de graduación, rendimiento y eficiencia. Especialmente positivos son los indicadores laborales que demuestran la adecuada formación recibida por los estudiantes con el perfil profesional requerido por el mercado laboral.

El MUPAR en cambio presenta irregularidades en el proceso de implantación que, lógicamente, han afectado a los resultados en la formación de sus estudiantes como lo demuestran los porcentajes de suspensos y no presentados de algunas asignaturas. Sin embargo, las encuestas de satisfacción y los indicadores de inserción laboral son muy positivos.

Por último, el MUFCT presenta unos resultados académicos satisfactorios y unas valoraciones en las encuestas de satisfacción muy positivas. Los resultados globales de la titulación son también favorables con una tasa de abandono que, aunque se ha incrementado a lo largo de las sucesivas promociones, se mantiene todavía en valores aceptables mientras que las tasas de graduación,

eficiencia y rendimiento se corresponden con las previstas en el Informe de Verificación. Todo ello explica que las tasas de inserción laboral son muy positivas.

Del análisis de todas las titulaciones evaluadas por el CEE en este criterio se desprenden unos resultados satisfactorios.

El criterio SE ALCANZA

6.4 La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Los planes de estudios de las titulaciones están enfocados hacia la práctica profesional. Los graduados se muestran satisfechos con la formación recibida en este sentido, y los indicadores de empleo y su adecuación (estatus de empleo, nivel retributivo, estabilidad laboral, etc.) son óptimos.

Los estudiantes, egresados y empleadores han valorado muy positivamente la iniciativa MiLab de la FCRIB como una forma de conexión entre la Universidad y el mundo profesional.

El criterio SE ALCANZA EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CEE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita al Centro es positiva, considerando que se dan los niveles adecuados en todas las dimensiones. Más aún, se considera oportuno destacar que un gran número de los epígrafes de evaluación muestran una valoración destacada “en progreso hacia la excelencia”, y solo alguno de los epígrafes se ha considerado necesario indicar unas condiciones que deberían completarse para una valoración adecuada. La siguiente tabla muestra las valoraciones realizadas por el CEE en cada dimensión evaluada:

Titulación	Dim 1	Dim 2	Dim 3	Dim 4	Dim 5	Dim 6
Grado en Relaciones Internacionales	Se alcanza	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
MU en Periodismo Avanzado. Reporterismo	Se alcanza	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
MU en Estrategia y Creatividad Publicitaria	Se alcanza	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
MU en Ficción en Cine y Televisión. Producción, Guion y Realización.	Se alcanza	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza

Por lo tanto, el CEE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas la acreditación de las titulaciones evaluadas con el siguiente nivel:

Titulación	Nivel de Acreditación
Grado en Relaciones Internacionales	Acreditado
MU en Periodismo Avanzado. Reporterismo	Acreditado
MU en Estrategia y Creatividad Publicitaria	Acreditado
MU en Ficción en Cine y Televisión. Producción, Guion y Realización	Acreditado

El CEE desea destacar, entre otros, los siguientes puntos fuertes observados en el proceso de evaluación:

C2. Pertinencia de la Información pública:

No cabe duda de que la Universidad Ramon Llull, y en particular la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales ha dedicado un gran esfuerzo a la visibilidad y la información orientada a los distintos grupos de interés, aprovechando quizá su propio conocimiento del ámbito de la comunicación. Ha llamado la atención del CEE el diseño y el contenido de la información disponible en la web.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de calidad:

En la gestión del SGIC por parte de la Universidad Ramón Llull destaca la incorporación de un procedimiento sistemático para la revisión y mejora del propio sistema. Fruto de este procedimiento es la creación de una plataforma específica para la información y el seguimiento de los resultados del sistema en la página web de acreditación, que se ha considerado como una herramienta especialmente valiosa para el proceso de acreditación de los títulos de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales.

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos:

La creación de un instituto de investigación en comunicación y relaciones internacionales será un factor decisivo para el desarrollo de la Facultad, dando amparo al desarrollo de la actividad del profesorado de las titulaciones que se imparten en el centro, e impulsando en general toda la actividad docente e investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje:

El CEE quiere destacar la labor informativa del Servicio de Alumni como una buena práctica para mantener la comunicación con los egresados y ofrecer servicios de valor añadido de cara a su incorporación al mundo profesional.

.C6. Calidad de los resultados de los programas formativos.

Los egresados se muestran satisfechos con la formación recibida en todas las titulaciones, claramente enfocadas hacia la práctica profesional. Los indicadores de empleo, tanto en cantidad como en calidad, son óptimos. Cabe destacar como buenas prácticas la iniciativa del programa MiLab, Media Innovation Lab, con la que la Facultad da a conocer los proyectos más innovadores y destacados de sus alumnos y egresados, conectándolos con el mundo de la Comunicación y las Relaciones Internacionales, fomentando sinergias entre la Universidad y la Empresa. Esta plataforma se ha valorado muy bien por estudiantes, egresados y empleadores.

Ninguno de los estándares de evaluación se ha valorado con condiciones, que requieran una actuación para la acreditación. Aun así, pueden hacerse algunas recomendaciones para facilitar el completo desarrollo de las titulaciones hacia la excelencia, que se describen en el siguiente apartado como propuestas de mejora.

E. Propuestas de Mejora:

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

Se recomienda a la FCRIB impulsar la participación del profesorado en los procesos del SGIC.

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

En el caso del Grado en Relaciones Internacionales, se recomienda establecer criterios específicos para la docencia en primer curso. Igualmente se recomienda establecer criterios y procedimientos para la asignación de trabajos fin de grado al profesorado y para la supervisión de las prácticas externas.

También se recomienda continuar la labor de apoyo al profesorado con una política de personal docente que permita incrementar el número de profesores permanentes, con el fin de afianzar la estabilidad académica y facilitar la adecuada dedicación del profesorado a la labor docente e investigadora.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos.

En el caso del GRIN se ha percibido un desfase en los datos de los indicadores académicos de tasa de abandono, por un lado, y la tasa de graduación por otro. La información disponible es todavía escasa, dado que sólo ha habido una promoción de graduados, pero será conveniente contrastarlo a lo largo de las próximas promociones de graduados por si fuera conveniente realizar alguna acción de mejora.

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna

Universidad: Universidad Ramón Llull

Fechas de la visita: 6 y 7 de Febrero de 2017

Fecha del envío del informe al Centro: 27/06/2017

Fecha de la recepción de los comentarios del Centro:

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma: Dr. Rafael Caldach Cervera (Presidente del CEE)



Fecha: Madrid 10 de Mayo de 2017